TER150

Central frigorífica de alta eficiencia con sistemas de refrigeración directa

KGNETE INGENIERIA

2 de julio de 2024

Índice

Convenio	8
Declaración responsable sobre otras avudas públicas	10



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 107092

FICHA	Central frigorífica de alta eficiencia con sistemas de refrigeración directa
Código	TER150
Versión	V1.0
Sector	Terciario

1. Ámbito de aplicación

Central frigorífica de alta eficiencia ejecutada in situ, bien como sustitución de una planta existente o como nueva instalación, con sistema de refrigeración directa (expansión directa o sistema inundado) pudiendo afectar la actuación a los compresores, condensadores y/o ventiladores de la central frigorífica.

2. Requisitos

Esta ficha no establece requisitos específicos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligado cumplimiento establecidos en la normativa vigente: Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas (RSIF), Reglamento europeo sobre los gases fluorados¹ u otras disposiciones en este ámbito de aplicación.

3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro de energía generado por la actuación se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE = (1/SEPR_{ref} - 1/SEPR) \cdot h \cdot F_d \cdot F_c \cdot P_F$$

Donde,

AE	Ahorro anual de energía final	kWh/año
SEPR	Rendimiento energético estacional de la central frigorífica declarado por el fabricante	W/W
SEPR _{ref}	Rendimiento energético estacional mínimo exigido por el Reglamento de ecodise $\ o^2$, según tabla 1 del Anexo II	W/W
h	horas de funcionamiento de la planta al año, según tabla 2 del Anexo \ensuremath{II}^3	2.190
F_d	Factor de demanda según la aplicación, según tabla 3 del Anexo II	
F_c	Factor de corrección por zona climática, según tabla 4 del Anexo II	
P_F	Potencia frigorífica nominal de la instalación	kW
Di	Duración indicativa de la actuación ⁴	años

 $^{^1}$ Reglamento n $^\circ$ 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) n $^\circ$ 842/2006.

cve: BOE-A-2023-16940 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 174

² Para alta temperatura, Reglamento 2016/2281 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016, que aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía, en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos de calentamiento de aire, los productos de refrigeración, las enfriadoras de procesos de alta temperatura y los ventiloconvectores. Para baja y media temperatura, Reglamento (UE) 2015/1095 de la Comisión, de 5 de mayo de 2015, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para armarios de conservación refrigerados profesionales, armarios abatidores de temperatura, unidades de condensación y enfriadores de procesos.

³ Valor de referencia. El propietario del ahorro podrá modificar el valor de horas anuales equivalentes en modo activo previa justificación y acreditación por empresa de control habilitada y/ acreditada.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 107093

4. Resultado del cálculo

AE	SEPR _{ref}	SEPR	h	F _d	Fc	P _F	Di
Persona técnica responsable							
NIF/NIE							
Firma							

5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
 - Haber formalizado un Convenio CAE⁵ entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión⁶ realizada en euros, y la contraprestación⁷ del ahorro energético.
 - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Certificado de instalación de la empresa frigorista que detalle los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía del apartado 3 de esta ficha.
- Copia de la comunicación de la puesta en funcionamiento presentada en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.
- Facturas justificativas⁸ de la inversión realizada.
- Informe fotográfico de la instalación frigorífica antes y después de la actuación.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.

⁵ Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

⁶ En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere esta ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

⁷ La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWhy su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

⁸ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 107094

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE	AHORRO DE ENERGÍA	
ACTUACIÓN		
(Nombre de la ficha y código)		
referencia catastral de la Localización de la actuación		
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN		
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)		
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S		
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social) DOMICILIO	AHORRO Y DEL BENEFICIARIO NIF/NIE	
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
DOMICILIO		
de representación)	DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indicar únicamente en	caso
REPRESENTANTE (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
DOMICILIO		
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		
Ostentando poderes suficientes según:		
□ Poder Notarial de fecha y número	o de protocolo Se adjunta copia a la presente.	
□ Otro documento (identificar título y fecha de fo presente.	ormalización): Se adjunta copia a	la
Manifestando que dichos poderes no se encuentra	an revocados, modificados ni limitados.	
En relación con la actuación arriba indicada, e	el abajo firmante:	
DECLA	DA DESDONSARI EMENTE	

 \square NO HABER SOLICITADO a otros Organismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, Autonómicas o Locales, una

ayuda y/o subvención para la misma actuación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 107095

	otros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas o Locales, una ra la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud , y en ese caso:
	yuda y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la resolución.
	uda y/o subvención para la misma actuación.
	solución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
Estai pendiente de re	biadon respecto a la ayuda y/o subvencion solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberá	indicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
de 20 días al sujeto oblig	TE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo do o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.
i para que asi conste, fir	na la presente en, a
	Fdo.:
	(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 107096

ANEXO II

Valores de referencia de la fórmula

Tabla 1. Rendimiento estacional referencia (SEPR_{ref}) Tabla 2. Número de horas/año (h)

Enfriadoras aire-agua					
	I	nstalación:	nueva*	exist.	
T ^a . del P _F		P_F	SEPR _{ref}		
	00	≤ 400 kW	6,20	4,96	
	20	> 400 kW	6,82	5,46	
АТ	0	≤ 400 kW	4,70	3,76	
AI		> 400 kW	5,17	4,14	
		≤ 400 kW	3,29	2,63	
		> 400 kW	3,62	2,90	
	-10 MT -20	≤ 300 kW	2,04	1,63	
NAT		> 300 kW	2,54	2,03	
IVI I		≤ 300 kW	1,70	1,36	
		> 300 kW	1,84	1,47	

≤ 200 kW

> 200 kW

≤ 200 kW

> 200 kW

-30

ВТ

1,19

1,29

0,83

0,90

0,95

1,03

0,66

Horario de funcionamiento	h
Funcionamiento contínuo	8.760 h
75 % del año	6.570 h
50 % del año	4.380 h
25 % del año	2.190 h

Tabla 3. Factor de demanda (F_d)

Tipo de aplicación	Fd
Proceso contínuo	1,00
Refrigeración AT	0,70
Refrigeración MT	0,75
Refrigeración BT	0,85

Tabla 4. Factor corrección climática (F_c)

Zona climática*	Fc
A (t. amb. de diseño ≤ 32 °C)	1,05
B (t. amb. de diseño ≤ 38 °C)	1,10
C (t. amb. de diseño ≤ 43 °C)	1,15

^{*} Conforme al Apéndice 1 de mapa de zonas climáticas, If-06 del RD552/2019.

^{*} Conforme al Reglamento de Ecodiseño, en plantas enfriadoras que utilicen refrigerantes con un potencial de calentamiento atmosférico inferior a 150, se minorará el SEPRrefe en un 10 %.

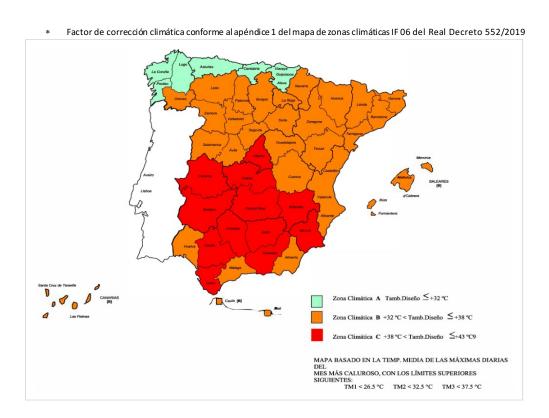


BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 107097



CONVENIO DE CESIÓN DE AHORROS ENERGÉTICOS (CONVENIO CAE)

Kgnete

30 de junio de 2024

Resumen

El convenio ¹ CAE es un acuerdo firmado entre un sujeto obligado o un sujeto delegado con el propietario del ahorro de energía, por el cual éste cede dicho ahorro a aquel a cambio de una contraprestación, económica o de otro tipo.

La Orden TED/815/2023, de 18 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, establece el contenido mínimo de este convenio en su artículo 11.

REUNIDOS

De una parte, D^a/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación de la empresa xxxx con NIFy domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónico xxxx, en adelante el Cedente.

De otra parte, D^a/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación del sujeto delegado, con código de identificación xxxx, y domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónicoxxxx, en adelante el Cesionario.

Las partes manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal para otorgar el presente convenio a cuyos efectos, podrán ser denominadas conjuntamente como "las partes"

EXPONEN

Primero.

Que el Cedente es propietario de un ahorro de energía de . kWh/año como resultado de haber llevado a cabo la actuación de eficiencia energética estandariza/singular descrita como "Título descriptivo de la actuación".

Segundo.

Que el Cedente conoce que el Cesionario tiene la condición de sujeto obligado o sujeto delegado, según la definición recogida en el art. 2 del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

Tercero.

Que el Cedente está interesado en ceder la propiedad y posesión de dicho ahorro de energía al Cesionario, quien, a su vez, lo acepta, lo que llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

¹Modelo de convenio CAE. MITECO

CLÁUSULAS

Primera. Objeto y exclusividad

El Cedente cede, en exclusiva al Cesionario, los ahorros de energía, expresados en kWh/año, conseguidos por llevar a cabo la actuación de eficiencia energética descrita como "Título descriptivo de la actuación".

El Cesionario reconoce y acepta los ahorros de energía por la actuación descrita, adquiriendo en este momento la condición de nuevo propietario final del ahorro.

Segunda. Localización geográfica de la instalación o instalaciones

La cesión de los ahorros de energía prevista en el presento convenio sólo será válida en territorio español, donde se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética.

La actuación se ha llevado a cabo en la localidad dexxxx provincia de. de la Comunidad Autónoma de, siendo la referencia catastral de su ubicación xxxxxx y sus coordenadas UTM xxxxxx

Tercera. Ahorro anual de energía

El ahorro anual de energía efectivo previsto será de kWh/año, siendo el mismo estimado. Si el ahorro real fuese distinto al previsto, se mantiene la cesión íntegra del mismo.

Cuarta. Tipo de contraprestación

En el presente convenio se acuerda que la contrapresión ofrecida por el Cesionario al Cedente sea de tipo por una cuantía de por un valor de Se indica que dicha contraprestación tiene como finalidad incentivar la trasmisión de los ahorros de energía resultantes de la ejecución de la actuación prevista

Quinta. Vida útil de la actuación de eficiencia energética

Cedente y Cesionario se comprometen a mantener activa la medida generadora de ahorro durante todo el tiempo de vida útil de la misma .

Sexta. Percepción de financiación pública.

El Cedente declara tener previsto solicitar financiación pública del programa . gestionado por por importe de . euros.

En todo caso, el Cedente se compromete a informar al Cesionario de todas las ayudas públicas que finalmente obtenga para o con motivo de la ejecución de la actuación, aunque éstas sean concedidas con posterioridad a la firma de este convenio.

Séptima. Declaración responsable

El Cedente se compromete a que, una vez firmado el presente convenio CAE, no suscribirá convenios CAE por los ahorros de energía generados/previstos por la/s misma/s actuación/actuaciones.

Habiendo leído el presente por sí mismos y hallándose conformes, las partes firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL CEDENTE EL CESIONARIO

 $D^{\underline{a}}/D.$ $D^{\underline{a}}/D.$

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. IDENTIFICACIÓN DE LA	ACTUACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA	
ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código)	ACTUACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA refeatastral comunidadautonoma	
REFERENCIA CATASTRAL DE LA LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	direccion	
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN	No	
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)	Anexo I	
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S		
	propietarioahorro ROPIETARIO DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO	00000000
PROPIETARIO DEL AHORRO	domicilio Tlf.:0 Correo E.:pepeperitoperita@gm	NIF/NIE
(Nombre y apellidos/Razón social)	Correo E.:pepeperitoperita@gn	an.com
DOMICILIO		
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		0000000
	propietarioahorro	00000000
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	domicilio	NIF/NIE
DOMICILIO		
en caso de representac	EPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indica	ar únicamente
REPRESENTANTE (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE
DOMICILIO		
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		
☐ Otro documento (identificar t	y número de protocolo Se adjunta cop	ia a la presente. Se adjunta copia
a la presente.		
, ,	es no se encuentran revocados, modificados ni limitados. arriba indicada, el abajo firmante:	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	DECLARA RESPONSABLEMENTE	

□ NO HABER SOLICITADO a otros Organismos o Administraciones Internaciones, Nacionales,

Autonómicas o Locales, una ayuda y/o subvención para la misma actuación.

Sábado	22	de	julio	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

Sec.	III.	Pág.	107039

		Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas
o Locales, una ayuda y/o y en ese caso:	subve	nción, para la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud,
	ayuda y	//o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la
resolución.		
☐ No haber obtenido av	yuda y,	o subvención para la misma actuación.
☐ Estar pendiente de re	esolucio	in residecto et la rayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberá	n indibi	nelos់siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	No)
ORGANISMO REGULADOR	Α.	т.
Nº DE EXPEDIENTE	A	nexo I
AÑO	pl	an
DISPOSICIÓN REGULADORA		ganismo
ESTADO DE LA CONCESIÓN	160	:H8
FECHA DE SOLICITUD	fee	cha
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	cu	antia
CUANTÍA DE LA AYUDA		
PLAN O PROGRAMA		
ORGANISMO REGULADOR		
Nº DE EXPEDIENTE		
AÑO		
DISPOSICIÓN REGULADORA		
ESTADO DE LA CONCESIÓN		
FECHA DE SOLICITUD		
FECHA DE LA RESOLUCIÓN		
CUANTÍA DE LA AYUDA		
		comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE. ${ m Malaga}$
		presente en, a
		propietario
		Fdo.:
		(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).